



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

En la Secretaría de Administración, siendo las 17:00 horas, del día jueves 14 de julio de 2022, quienes suscriben la presente acta, se reunieron en Avenida 11 Oriente número 2224, Colonia Azcarate, C.P. 72501, Puebla, Puebla, ante la presencia del C. Jesús Ramírez Díaz Secretario de Administración, para formalizar la instalación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.

MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED).
- Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024.
- ACUERDO de la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que expide el CÓDIGO DE ÉTICA, Y LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad del Servidor Público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- Lineamientos de Operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Administración.
- Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Código de Conducta de la Secretaría de Administración.
- Política de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Administración.

OBJETIVO

Prevenir, atender y erradicar la violencia laboral en la Secretaría de Administración a través del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, implementando buenas prácticas en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top, several smaller ones, and a large signature at the bottom right.



Secretaría de Administración

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

Presidencia: Jesús Ramírez Díaz, Secretario de Administración.

Representante de Presidencia: Mayra Lilia Granados Luna, Subsecretaria de Administración.

Coordinación del Comité: Arli Cecilia Arroyo Sánchez, Directora de Administración.

Ombudsperson: Se tienen propuestas a tres personas, de los cuales se elegirá a uno, y una vez que se le nombre se hará la presentación ante el Comité para iniciar con su valiosa participación.

Vocales:

1. Christiane Tabe Morales, Directora General de Gobierno Digital.
2. Germán del Ángel Huerta Gómez, Director General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Patrimonio.
3. Ruth Betsabé García Solís, Directora de Recursos Humanos.
4. Jenny Yessica Isidro Hernández, Analista Especializado Consultivo C de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
5. Raúl Flores Flores, Analista Especializado Consultivo B de la Dirección de Normatividad y Evaluación Tecnológica.
6. Enrique Hernández Ávila, Analista de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Patrimonio.
7. Eunice Avila Velazquez, Oficial A de la Dirección General de Gobierno Digital.
8. Emilio Robles Guarneros, Analista Especializado Consultivo C de la Dirección de Normatividad y Evaluación Tecnológica.
9. Cecilia Guadalupe Aco Cuamani, Analista Especializado Consultivo B de la Dirección de Administración.

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the bottom right.]



10. Julio César Espinosa Sánchez, Analista de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ

Son las que se encuentran descritas en los Lineamientos de Operación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Administración, mismos que en este acto protocolario se firman en un tanto por las y los integrantes del Comité para que se rijan bajo los presentes lineamientos, con la finalidad de vigilar, desarrollar e implementar prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación en la Dependencia.

CIERRE DEL ACTA

Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité firman la presente Acta de Instalación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Administración, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

En Puebla, Puebla, siendo las 17:30 horas del día jueves 14 de julio de 2022, queda constituido el Comité, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron porque así quisieron hacerlo.

Firma

Jesús Ramírez Díaz

Secretario de Administración y Presidente del Comité



Secretaría de Administración

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

Firma

Mayra Lilia Granados Luna
Subsecretaria de Administración y
Representante de Presidencia

Firma

Arli Cecilia Arroyo Sánchez
Directora de Administración y
Coordinadora del Comité

Vocales:

Firma

Christiane Tabe Morales
Directora General de Gobierno Digital

Firma

Germán del Ángel Huerta Gómez
Director General de Recursos
Materiales, Servicios Generales y
Patrimonio

Firma

Ruth Betsabé García Solís
Directora de Recursos Humanos

Firma

Jenny Yessica Isidro Hernández
Analista Especializado Consultivo C de
la Dirección de Recursos Materiales y
Servicios Generales

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



Secretaría de Administración

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

Firma

Raúl Flores Flores

**Analista Especializado Consultivo B de
la Dirección de Normatividad y
Evaluación Tecnológica**

Firma

Enrique Hernández Ávila

**Analista de la Dirección General de
Recursos Materiales, Servicios
Generales y Patrimonio**

Firma

Eunice Avila Velazquez

**Oficial A de la Dirección General de
Gobierno Digital**

Firma

Emilio Robles Guarneros

**Analista Especializado Consultivo C de
la Dirección de Normatividad y
Evaluación Tecnológica.**

Firma

Cecilia Guadalupe Aco Cuamani
**Analista Especializado Consultivo B de
la Dirección de Administración**

Firma

Julio César Espinoza Sánchez
**Analista de la Dirección de
Adquisiciones de Bienes y Servicios**

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx